SOLICITUD CARRERA PROFESIONAL
AÑOS 2018 Y 2019

(Actualizado con las instrucciones de la Circular 1/2020)

- **PASO 1. CUMPLIMENTAR Y ENVIAR LA SOLICITUD.**

Antes el 17 de febrero hay que enviar de manera telemática **UNA ÚNICA** solicitud pidiendo las carreras profesionales de los cursos **17/18 y 18/19**.

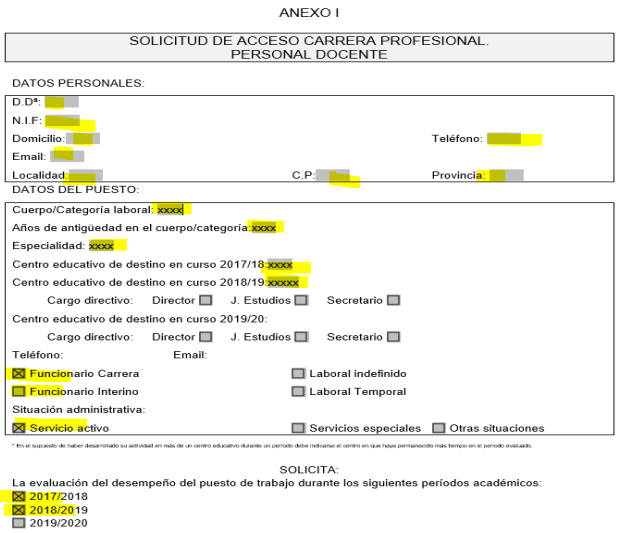

ANEXO I

SOLICITUD DE ACCESO CARRERA PROFESIONAL.
PERSONAL DOCENTE

DATOS PERSONALES:

D.Dª:
N.I.F:
Domicilio: Teléfono:
Email:
Localidad: C.P.: Provincia:

DATOS DEL PUESTO:

Cuerpo/Categoría laboral: xxxx
Años de antigüedad en el cuerpo/categoría: xxxx
Especialidad: xxxx
Centro educativo de destino en curso 2017/18: xxxx
Centro educativo de destino en curso 2018/19: xxxxx
Cargo directivo: Director ☐ J. Estudios ☐ Secretario ☐
Centro educativo de destino en curso 2019/20:
Cargo directivo: Director ☐ J. Estudios ☐ Secretario ☐
Teléfono: Email:
☒ Funcionario Carrera ☐ Laboral indefinido
☐ Funcionario Interino ☐ Laboral Temporal
Situación administrativa:
☒ Servicio activo ☐ Servicios especiales ☐ Otras situaciones

* En el supuesto de haber desarrollado su actividad en más de un centro educativo durante un período debe indicarse el centro en que haya permanecido más tiempo en el período evaluado.

SOLICITA:
La evaluación del desempeño del puesto de trabajo durante los siguientes períodos académicos:
☒ 2017/2018
☒ 2018/2019
☐ 2019/2020

Debéis poner los datos que **tengáis actualmente:** datos personales, categoría, antigüedad son **a fecha de envío de solicitud**.

Marcar si ahora sois funcionarios, interinos, laborales, … y la situación administrativa.

Y no olvidéis marcar en SOLICITA: **las 2 carrera**s profesionales.

- **PASO 2. COMPROBAR LA LISTA DE ADMITIDOS.**

Una vez enviada la solicitud, habrá que **esperar** (un plazo máximo de 2 meses) a que se **publique la lista de admitidos** (personas que cumplen los requisitos para cobrar la carrera y que lo han solicitado). Hay que comprobar que aparecemos en esa lista y si no es así reclamar.

- **PASO 3. RECIBIR, FIMAR Y ENVIAR EL ANEXO IV.**

Después de la publicación definitiva de admitidos, el equipo directivo (del centro en el que se trabajó en el curso 2018/2019) dispone de 5 días naturales para hacernos llegar el Anexo IV debidamente firmado.
Se debe firmar **el documento y marcar si estamos conformes** o no con esa evaluación y **enviar telemáticamente dicho Anexo IV**. El plazo máximo de entrega será 10 días naturales desde la publicación de la lista de admitidos definitiva.

Procedimiento telemático:
https://www.larioja.org/educacion/es/oficina-electronica?web=110&proc=24371

www.anperioja.es
rioja@anpe.es
941 262 687
601 100 293

EL DEFENSOR DEL PROFESOR
Avda. República Argentina, 26
1º Izda. (26002) Logroño